MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2011.-

En la ciudad de Ypané, Departamento Central, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypané, se reúne el Comité de Evaluación, con presencia de las siguientes personas: Sr. Atilio Aquino-Asesor Técnico de la Municipalidad, Sra. Cinthia Enciso-Encargada de la U.O.C., y Lic. Elva Corvalán-Contadora, a los efectos de elevar un informe complementario para revisión de las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 05/2011, "Adquisición de Equipos Informáticos y Reloj Marcador". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 05/2011 son: a) VR S.A., b) SDA PARAGUAY S.A., c) AYCOM S.R.L., d) HEXARED, e) TIME S.R.L., y f) BIOS INFORMATICA.----------

Con referencia a las observaciones del Exp. Nº 353997, sobre el primer punto, para llevar a cabo la adjudicación del Lote Nº 1, la Convocante se acoge a lo dispuesto en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 que expresa: ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;.."***

LOTE 1				TIME S.R.L.		AYCOM S.R.L.		HEXARED		PRECIO REFERENCIAL	
N° ITEMS	CODIGO	DETALLE	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadoras Personales (pc) de escritorio	4	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	3200000	12.800.000	3000000	12.000.000
2	43211508-002	Computadoras portatil (Noteboock)	2	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	2600000	5.200.000	3500000	7.000.000
3	43212110-001	Impresora multifunción	1	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	450000	450.000	1000000	1.000.000
		TOTAL			-		-		**18.450.000**		**20.000.000**

Como puede observarse, la Convocante considera que existen las mejores condiciones de contratación, ya que el monto de la adjudicación se encuentra por debajo del precio referencial de la convocante.

Se aclara también que en el informe anterior se omitió involuntariamente mencionar que hubo un error en la Planilla de precios del oferente HEXARED, LOTE Nº 1, ítem 3, ya que el precio unitario es 2.600.000 y como precio total repitió el precio unitario, es decir, no efectuó la multiplicación. También hubo error en la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas mismo lote e ítem, para lo cual se remite nuevamente el citado Cuadro con la debida corrección al caso.

Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la rectificación de la Resolución de adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución a favor de la firma Hexared para el Lote 1. Se aclara que el procedimiento de evaluación complementario culminó en fecha ocho de agosto, a las 09:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Atilio Martín Aquino T.
Asesor Técnico

Cinthia Enciso
Encargada UOC

Lic. Elva Corvalán
Contadora